



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 8477/98.

Ref.: REINOSO, Luis Beto (Sgto. Ayte (R))
S/Pago Licencia anual proporcional año 1.998.-

DICTAMEN N° 56/99.

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

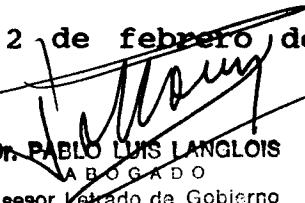
Vienen adictamen las presentes actuaciones, en las que el Sargento Ayudante (R) Luis Beto Reinoso solicita el pago de la licencia anual 1.998 -parte proporcional no usufructuada-.

Esta Asesoría Letrada de Gobierno comparte los términos del dictamen de la Asesora Delegada de Jefatura de Policía, por lo cual correspondería se propicie la firma del decreto proyectado a fs. 14, previa intervención de Contraloría Fiscal, haciendo lugar a lo peticionado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 2 de febrero de 1999.

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa